

Cruceñidad

Paro indefinido si habilitan a Morales



ASAMBLEA DE LA CRUCEÑIDAD EN ALERTA ANTE POSIBLE HABILITACIÓN DE EVO MORALES COMO CANDIDATO A SENADOR.

> La candidatura ya fue observada por el TSE, pero el MAS tuvo la opción de presentar enmiendas para subsanar. La decisión final se conocerá la próxima semana

Inf. Pág. 7, 3er. Cuerpo

Si el Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitase a Evo Morales como candidato a senador, Santa Cruz irá a un paro cívico indefinido con cierre de carreteras, según determinación de la Asamblea de la Cruceñidad, reunida anoche.

En la resolución, los representantes cruceños señalaron que Evo Morales no cumple con el requisito de haber residido los dos años inmediatos

anteriores en la circunscripción correspondiente, por lo cual debe ser inhabilitado.

En caso de que el TSE permita la postulación de Evo, la Asamblea de la Cruceñidad dio la potestad a su Comité Cívico para que organice el paro con suspensión de actividades y el cierre de caminos hasta que se lo inhabilite.

El Comité, a través de su presidente, Rómulo Calvo, ya se reunió con el presidente del ente electoral, Salvador Rome-

ro, para solicitarle que se inhabilite la candidatura de Morales. En la Asamblea de ayer se decidió reiterar ese pedido.

El mismo Calvo anoche remarcó que la exautoridad está acusada de diversos delitos electorales, por lo que no debería ser habilitado para las próximas elecciones generales del 3 mayo.

"Si los vocales del Tribunal Supremo Electoral omiten la correcta aplicación de la norma legal vigente y desconocen la voluntad del pueblo boliviano habilitando al candidato Juan Evo Morales Ayma, esta Asamblea de la Cruceñidad otorga al directorio del comité Cívico Pro Santa Cruz, a su presidente la potestad de asumir las medidas de protesta democráticas y pa-

cíficas que las situación lo demande, paro cívico indefinido con suspensión de actividades, cierre de carreteras, hasta que el TSE cumpla con las leyes e inhabilite la candidatura", explicó.

Otros sectores y organizaciones sociales, como los transportistas, la casa de la juventud y control rotonda respaldaron al representante de los cívicos y se mantendrán en alerta vigilando las oficinas del Tribunal Departamental Electoral de Santa Cruz.

Entre el 21 y 23 de febrero se conocerá la lista de los candidatos habilitados e inhabilitados para las elecciones, sin embargo, los cívicos cruceños plantean iniciar con movilizaciones desde esta semana.

Historia repetida

Lluvia inundó la zona Sur



MATERIAL DE ARRASTRE, AGUA Y LODO PUSIERON EN GRAVE RIESGO A LA ZONA SUR DE LA PAZ, UNA VEZ MÁS EN ÉPOCA DE LLUVIA.

> La torrencial precipitación pluvial registrada en horas de la tarde provocó la acumulación de material de arrastre afectando un tramo de la avenida Kantutani y dejando avenidas interrumpidas en Obrajes, Alto Obrajes y Següencoma

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Como ya es historia repetida de todos los años por falta de previsión adelantada de parte de los entes responsables, ayer, una torrencial lluvia afectó a la zona Sur de La Paz, anegando varias calles y avenidas, además de registrarse la acumulación de material de arrastre que afectó a Obrajes, Alto Obrajes y Següencoma. Los ríos mostraron un peligroso aumento en su caudal, dejando avenidas interrumpidas.

Personal municipal realizó labores de limpieza por acumulación de tierra y el taponamiento de sumideros.

José María Leyes

Justicia otorgó libertad a Alcalde de Cochabamba

> La representante del Ministerio Público anunció que apelará la decisión del Juzgado Anticorrupción

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

El juez del Juzgado Segundo Anticorrupción, Richard Rodríguez, ordenó ayer la cesación a la

detención domiciliar del alcalde suspendido de Cochabamba, José María Leyes, en el denominado caso "Mochilas I" y el burgomaestre anunció que retomará de inmediato sus funciones.

"Este juzgado resuelve admitir, en este caso, la pretensión del abogado de la defensa, sin tomarse en cuenta, los elementos planteados por el Ministerio Público (...), admite la solicitud de cesación de modificación de la detención domiciliar, manteniéndose las demás medidas dispuestas con anterioridad", dictaminó el juez. (ABI)



JOSÉ MARÍA LEYES JUNTO A SUS SEGUIDORES LUEGO DE CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL JUEZ. FUE AYER EN COCHABAMBA.

Brasil

Temen que coronavirus se expanda durante el carnaval

Inf. Pág. 6, 3er. Cuerpo

Río de Janeiro.- Prepararse para el Carnaval de Río de Janeiro, cuando más de 1 millón de visitantes viajan a la "Ciudad Maravillosa" para disfrutar de fiestas continua-

das, siempre es una tarea desafiante para las autoridades locales.

Pero este año, la tarea es un poco más difícil gracias al nuevo coronavirus que se expandió a unos 25 países con el epicentro del brote en Wuhan, China.



ESTE AÑO EL CARNAVAL DE RÍO TENDRÁ MUCHA PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DE VISITANTES DEL EXTRANJERO.

Adepcoca pide voto castigo para el MAS

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

El dirigente de la Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz (Adepcoca), Franklin Gutiérrez, declaró ayer que en los Yungas de La Paz se aplicará el "voto castigo" contra el Movimiento Al Socialismo (MAS) en los comicios del 3 de mayo.

"Los Yungas no quieren saber nada de Evo Morales ni del MAS, las personas que hacen

el bien son siempre bien recibidos, pero otros pasan desapercibidos" dijo a los periodistas.

Señaló que de manera personal está solicitando a las instituciones ciudadanas hacer campaña contra el MAS por el daño que causó al país con el fraude en las elecciones de octubre de 2019 y otras actuaciones en contra de las leyes vigentes en el país; publicó la agencia estatal Abi.



FRANCLIN GUTIÉRREZ, LÍDER DE LOS COCALEROS DE YUNGAS QUE ESTUVO ENCARCELADO DURANTE EL RÉGIMEN DEL MAS.